

Velásquez: Una verdadera aberración inconstitucional es el nombramiento del nuevo CNE

Andrés Velásquez, candidato de La Causa R a la primaria de oposición, calificó como una «aberración» la designación de nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral por parte de la Asamblea Nacional electa en 2020.

«Una verdadera aberración inconstitucional nombramiento de nuevo CNE. Descaradamente el PSUV designa rector a quien hasta ayer era contralor de la dictadura», expresó Velásquez en referencia a Elvis Amoroso, que asume como rector principal del Poder Electoral.

A juicio de Velásquez, la conformación del nuevo CNE se produce por medio de «acuerdos de cohabitación de algunos sectores con Maduro».

«Le hacen el juego a la dictadura. Dictadura y cohabitadores fuera», concluyó el dirigente político mediante su cuenta X, anteriormente Twitter.

Cabe resaltar que la Asamblea Nacional electa en 2020 aprobó este jueves la designación de los nuevos rectores principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral.

Elvis Amoroso se ubica como rector principal, junto a Rosalba Gil, Acme Nogal, Carlos Quintero y Juan Carlos Delpino.

Entre los suplentes están: Lionel Parica, Gustavo Vizcaino, Francisco Garcés, Antonieta de Stefano Ramírez, Julio Alfonso Ramírez, Ana Julia Niño Gamboa, Conrado Pérez, Aura Rosa Hernández, Imad Saad y Fabio Zavarase.

Por su parte, Jorge Rodríguez, presidente del Parlamento oficialista, resaltó el «trabajo, la eficiencia y la claridad de las diputadas y diputados que integraron el Comité de Postulaciones encargado de elegir la nueva rectoría del CNE».

Con información de El Impulso